



DECRETO N°

0259

NEUQUÉN,

22 FEB 1988

V I S T O:

El Expediente N° 440-M-1988 y las Ordenes de Pedidos N°s. 34100 y 33888 -serie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante dichas actuaciones, la Secretaría de Servicios Públicos gestiona la adquisición de indumentaria con destino al personal de la Dirección de Parques Puzerarios; atento lo cual se llevó a cabo el Concurso / de Precios N° 14/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 03-02-88 a las 9,30 horas;

Que a fs.45/46 la Comisión de Freadjudicación aconseja adjudicar el mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 14/88, la oferta presentada por la firma SKERGIO RENATO DOVIO, los renglones N°s. 1, 2, 3, 4 y 9 por no presentar muestras.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 14/88, a la firma COOPERATIVA MUJER A.T.G. LIMITADA, los renglones N°s. 1 al 3, por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON OCHENTA CENTAVOS (a 2.287,80).-

Artículo 3°) DECLARANSE desiertos en el Concurso de Precios N° 14/88, los renglones N°s. 4, 5, 6, 7, 8 y 9.-

Artículo 4°) Por Tesorería, previa intervención del Área Contaduría, liquídese y páguese la suma dispuesta en el Artículo 2°) con cargo a la partida SEC.1 - CAP.1 - ITEM 2 - P.P.16 - P.P.00/3 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Subsecretario / de Economía y Hacienda a cargo de la Secretaría y al Señor Secretario de Servicios Públicos.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-  
ESP.-

ES COPIA.-

*Handwritten signature and initials*

FDO.) BALDA  
CARDELLI  
SALVATORI